ID DOCUMENTO: RKUjRh3VzS
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Instrucción para la realización de los exámenes finales en la Escuela Politécnica Superior Universidad Carlos III de Madrid

Curso 2021-2022

Esta instrucción tiene como objeto definir el protocolo a seguir en la realización de los exámenes finales del primer cuatrimestre de las asignaturas de la Escuela Politécnica Superior teniendo en cuenta la instrucción de la Vicerrectora de Estudios de fecha 14 de octubre de 2021. El protocolo se ha transmitido al Vicerrectorado de Estudios y su ámbito de aplicación son todos los estudios que son competencia de la Escuela Politécnica Superior (Grados y Másteres habilitantes adscritos) en los tres campus en que se imparte docencia (Leganés, Colmenarejo y Madrid Puerta de Toledo).

I. Formato de los exámenes

Todos los exámenes finales serán presenciales para todas y cada una de las asignaturas y grupos. Durante los exámenes se deberán cumplir las medidas de prevención ya establecidas con carácter general en la Universidad (https://www.uc3m.es/covid19/inicio)

II. Exámenes para estudiantes en situación de cuarentena por positivo COVID19

La única excepción al examen presencial es la de estudiantes que se encuentren en cuarentena por haber sido positivos por COVID19 y que hayan seguido el protocolo establecido en dicha instrucción para notificar su situación al centro y solicitar la realización del examen alternativo.

El protocolo a seguir en estos casos excepcionales se detalla a continuación.

1.- El/La estudiante solicitará a través de un formulario que estará disponible en el apartado correspondiente a "Exámenes" de Secretaría Virtual, que se le facilite la realización del examen o exámenes finales alternativos por estar en cuarentena, aportando:

- El justificante de alta en el sistema de notificación de casos Covid de la universidad.
- El informe sanitario en el que conste el resultado positivo Covid y el periodo de cuarentena.

Avda. de la Universidad, 30 28911-Leganés (Madrid)
Tfno: 91.624.94.64 direccion_eps@uc3m.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIAZ PEREZ MARIA PALOMA	22-10-2021 08:32:01

ID DOCUMENTO: RKUjRh3VzS
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

2.- El/La coordinador/a de la asignatura recibirá un aviso de la solicitud realizada por el estudiante de forma inmediata y con posterioridad un correo de la Oficina de estudiantes que le confirmará, tras la comprobación de los requisitos necesarios, que el estudiante puede acogerse a esta excepcionalidad.

3.- En ese momento la Oficina de Estudiantes recabará del coordinador/a la siguiente información sobre la asignatura:

- Modalidad de examen alternativo a realizar: online o presencial.
- En caso de ser presencial se indicará también una posible fecha de realización. Desde Oficina de Estudiantes se gestionará la viabilidad de la fecha propuesta teniendo en cuenta el calendario de exámenes y se asignará el aula a utilizar.

4.- El/La coordinador/a de la asignatura recibirá confirmación de la Oficina de Estudiantes sobre los detalles finales de la realización del examen, tras analizar la viabilidad de su propuesta. No se podrá notificar una nueva fecha de realización a los/as estudiantes sin haber recibido confirmación previa por parte de la Oficina de estudiantes.

5.- Los estudiantes recibirán notificación de la Oficina de estudiantes confirmando los datos del examen. Adicionalmente, se recomienda que el/la coordinador/a de la asignatura publique esta información en Aula Global.

Agradezco de antemano la colaboración de todos/as en este proceso

Fdo.: Mª Paloma Díaz Pérez
Directora Escuela Politécnica Superior
Universidad Carlos III de Madrid

Avda. de la Universidad, 30 28911-Leganés (Madrid)
Tfno: 91.624.94.64 direccion_eps@uc3m.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIAZ PEREZ MARIA PALOMA	22-10-2021 08:32:01